

El golpe de Estado: transformación histórica y contrato neoliberal

Sergio Villalobos-Ruminott

University of Michigan—Ann Arbor

I. El golpe

Hoy en día, cuando nos disponemos a conmemorar los cincuenta años del golpe de Estado en Chile, todavía pareciera ser necesario trascender una masificada lectura excepcionalista que lo interpreta como un evento puntual, un accidente—más o menos brutal, más o menos necesario—cuyos efectos habrían sido superados gracias a la ejemplar transición democrática chilena. Esta hipótesis que alimenta los cálculos y esperanzas políticas de diferentes sectores ha servido a los auto-denominados “herederos oficiales” de la Unidad Popular para cimentar sus aspiraciones durante los años 1990, mientras dirigían el tibio proceso de democratización que fue, a su vez, una continuación gestional de los imperativos del neoliberalismo. Pero ha servido también a los sectores de la derecha chilena para rescatar la gestión dictatorial, más allá de los “lamentables” excesos relativos a la violación de los derechos humanos, y mostrarle al mundo las bondades de la ingeniería desplegada en la refundación del contrato social y su consiguiente orden institucional durante el régimen de Pinochet. De esta manera, permanecemos atrapados en un proceso de mistificación que reduce la complejidad de la historia nacional y regional a una serie de lugares comunes entre los que destacan el hito de la Unidad Popular como materialización de *la vía chilena al socialismo* y como sinécdoque de una democracia radical de los pueblos, interrumpida violentamente por la intervención militar de 1973. El objetivo de esta intervención habría sido la

“recuperación” del orden institucional en el país, amenazado por la corrupción inherente a la izquierda política, en colusión con las masas de obreros, campesinos y pobladores organizados para disputarle al “estado de derecho” su control sobre el país y precipitar, eventualmente, un proceso de expropiación y redistribución de la riqueza y de la propiedad, inédito en la historia nacional y continental. Como si esto fuera poco, el golpe también ha sido sindicado como el momento de derrota de la avanzada comunista a nivel regional y como punto de inflexión en la política exterior norteamericana.

Si para la izquierda en general, la Unidad Popular aparece como el ejemplo histórico de una vía no armada para la transformación social (Magasich Airola 2020; Garcés 2020), para la derecha golpista y para la actual, el gobierno de Salvador Allende aparecía y sigue apareciendo como el responsable último de la grave situación por la que atravesaba el país, y como causa principal del golpe (ejemplarmente, Mansuy 2023). En efecto, en el contexto actual, las nuevas lecturas producidas por intelectuales de derecha coinciden en dos cosas fundamentales: primero, adjudicar la responsabilidad última del golpe y la violencia dictatorial a la crisis del sistema político-institucional del país, precipitado por la negligente gestión de la Unidad Popular y, finalmente, del mismo Salvador Allende; y segundo, relativizar—gracias a una obvia operación revisionista—el carácter brutal de la dictadura a partir de separar la dimensión relativa a los derechos humanos (y los consiguientes “excesos” de la represión), por un lado, mientras que, por otro lado, recuperar la gestión del régimen militar, la que es concebida como un ejemplar proceso de modernización y consolidación del modelo de desarrollo económico.

Sin embargo, no debería extrañar que estas “lecturas de derecha”—pujantes en el contexto de los cincuenta años del golpe y del rechazo a la propuesta constitucional para reemplazar la Constitución de 1980 (en el reciente plebiscito de salida del 4 de septiembre del 2022)—coincidan en lo esencial con las lecturas oficiales del proceso político chileno y de la crisis de la Unidad Popular elaboradas por las ciencias sociales en los años 1980 y 1990 (Lechner 1988; Garretón 1995; y críticamente, Moulian 1997). Si las ciencias sociales fueron las primeras en elaborar una narrativa sobre la crisis de la Unidad Popular, sobre el golpe y la dictadura (narrativa que fue fundamental para fortificar el proceso transicional acaecido desde fines de la década de 1980), hoy las lecturas de derecha coinciden en enfatizar el carácter caótico de la situación política nacional durante el gobierno de Allende, cuestión crucial para presentar el lado positivo de la intervención militar (concebida como necesaria e inevitable), y rescatar la gestión

gubernamental de la dictadura cívico-militar, la que sigue siendo concebida como ejemplar y providencial, es decir, como causa última del milagro económico y político chileno. Contra esto, y en la medida en que no seamos capaces de elaborar una interrogación genealógica del proceso político chileno y latinoamericano que nos permita inscribir la supuesta excepcionalidad del golpe en el contexto general del *containment* y del subsecuente despliegue del neoliberalismo (entendido como *de-containment*), solo podremos elaborar argumentos de índole moral y denuncias contra el terrorismo de Estado. Estos argumentos, por muy justificados que sean, no nos alcanzan para comprender la copertenencia entre las estrategias militarizadas de la contra-insurgencia y la actual gestión gubernamental del neoliberalismo, cuya violencia, no menos brutal, se expresa en la represión de las protestas sociales, en la devastación neo-extractivista y en la precarización general de la existencia.

En este sentido, si el golpe ha sido reducido a su representación mediática y monumental (el bombardeo de la Moneda), y si la transición ha sido concebida como un proceso ejemplar de democratización, esto se debe a que las lecturas del proceso histórico se han elaborado en un “suelo epistémico conservador”, en el que se encuentran domiciliadas tanto la izquierda oficial como las derechas gestionales contemporáneas. Interrogar los límites de este suelo epistémico implica cuestionar su filosofía de la historia, su representación de la democracia y de la ciudadanía, pero, sobre todo, su naturalización de los procesos de explotación y expoliación distintivos de la acumulación flexible del capitalismo contemporáneo. En tal caso, los cincuenta años del golpe deberían servirnos para evaluar el agotamiento del modelo nacional-desarrollista que, durante el siglo XX, organizó las intensidades y las identidades políticas en la región, cuestión fundamental para comprender a su vez, el carácter fundacional del golpe en términos de un reemplazo del pacto nacional-popular por un nuevo contrato social neoliberal, que coincide, pero va más allá, de la Constitución de 1980.

Efectivamente, si la Constitución del 1980 puede ser concebida como sinécdoque de la ingeniería neoliberal implementada por el régimen militar (Cristi y Ruiz Tagle 2006), esto se debe al hecho de que como tal esta es una Constitución que emerge desde lo que, usando la terminología de Carl Schmitt, podemos llamar una dictadura soberana. Este concepto nos permite diferenciar en la teoría del golpe de Estado entre aquellas intervenciones puntuales y orientadas a la restitución del orden previo, a las que Schmitt concibe como dictaduras comisariales, de aquellas otras, como la chilena, en que la intervención más que procurar la restitución del viejo orden se aboca a su

refundación y transformación, para ajustarse a las nuevas dinámicas socio-económicas y políticas (Schmitt 2007). A este último tipo de dictaduras Schmitt las llamó precisamente soberanas, cuestión que muestra el proceso de refundación liderado por la Junta militar y sus cómplices civiles, como una transformación radical del pacto social y simbólico que sostuvo la idea de nación durante los últimos siglos. Sin embargo, la condición soberana de la dictadura chilena implicó, paradójicamente, el agotamiento de la soberanía estatal-nacional, en la medida en que la transformación precipitada por ella trajo como consecuencia el desplazamiento de la soberanía desde el Estado-nación hacia el mercado transnacional y sus órdenes neo-corporativos. En otras palabras, la operación de refundación implementada por la dictadura puede ser leída como culminación de la larga tradición excepcionalista y soberana que está a la base de la fundación de los modernos Estados nacionales en América Latina, pero también, como inauguración de un nuevo régimen soberano, post-estatal y transnacional, en el que nos hayamos domiciliados.

De esto se sigue la necesidad de comprender el nuevo contrato social neoliberal y sus consecuencias para la conformación del ámbito político propio de las tardías sociedades latinoamericanas, marcadas por una división internacional del trabajo fuertemente orientada por políticas de desregulación y liberalización económica, y por la transformación del horizonte conceptual en el que se sostenían las nociones de comunidad y pertenencia, ciudadanía y democracia, identificación política y consolidación de la nación. Solo atendiendo a estas transformaciones podremos comprender la singularidad de los procesos y luchas sociales en la actualidad, sin reducirlas a las coordenadas de una imagen moderna, democrático-parlamentaria, nacional-estatal, identitario-comunitaria, de lo político.

II. El contrato social neoliberal

Desde el punto de vista de una narrativa convencional, el neoliberalismo habría surgido gracias a una serie de medidas de desregulación del mercado mundial, las que comenzaron con la suspensión del llamado *Bretton Woods System*. Implementado en 1944, este sistema intentaba regular las transacciones financieras entre Norteamérica, Australia, Japón y Europa occidental, mediante el establecimiento de una correlación entre el aspecto monetario de la economía y su base material en las reservas de oro, y mediante la constitución del Fondo Monetario Internacional (FMI), como instancia supranacional encargada de mantener los balances financieros y el equilibrio en las balanzas de pagos entre estas economías. Este acuerdo cesó en 1971 debido a las

llamadas medidas de shock del entonces presidente estadounidense Richard Nixon. Como efecto de esta cesación se produjo una liberación del dólar, una dolarización de la economía y un crecimiento de la dimensión especulativa del capital financiero transnacional, lo que resultó en la subsecuente transformación de los marcos regulativos de la actividad económica, la que en ese entonces todavía estaba regida por los imperativos del desarrollo nacional y subordinada a los presupuestos soberanos del Estado moderno. En efecto, a partir de esta liberalización del dólar, el que se encontraba limitado no solo por los Acuerdos de Bretton Woods, sino también por las demandas surgidas en la reconstrucción de Europa occidental en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial (el Plan Marshall), se produjo un incremento en las actividades especulativas y financieras, las que acompañadas por la crisis del petróleo del año 1973 y la reorganización geopolítica surgida de ella, terminaron por posibilitar la implementación efectiva de una serie de medidas de liberalización económica que, a su vez, se presentaron como alternativas necesarias para corregir los excesos del Estado benefactor, sindicado como causa principal de la crisis capitalista de ese entonces.

Para los teóricos del neoliberalismo, el Estado benefactor era una pesada máquina burocrática sobrecargada de expectativas y demandas sociales, incapaz de moverse al ritmo, cada vez más vertiginoso, de las crecientes transacciones bursátiles y las constantes innovaciones tecnológicas propias de este nuevo periodo. Esta concepción negativa del Estado benefactor fue, por supuesto, uno de los argumentos distintivos para justificar la necesaria reorganización económica neoliberal, tanto a nivel de sus fundamentos antropológicos, como a nivel del diseño e implementación de políticas de gestión y liberalización financiera. Consecuentemente, una de las estrategias con las que se impuso el nuevo orden neoliberal consistió en homologar el Estado reformista o subsidiario tanto con las llamadas “experiencias totalitarias” propias del periodo de la Segunda Guerra Mundial, como con la crisis de la post-guerra en los años 1960, lo que facilitó la desregulación que, en el fondo, no fue sino una supresión de la dimensión garantista del mismo Estado. Sin embargo (como veremos en el caso latinoamericano reciente), el neoliberalismo no necesita ser siempre anti-estatal, pudiendo perfectamente funcionar según lo demande la situación, en el marco de un nuevo contrato social orientado a instrumentalizar al Estado para resguardar sus procesos de acumulación intensiva y flexible.

En cualquier caso, el desmontaje histórico de la institucionalidad garantista asociada con ese periodo reformista fue presentado como una condición necesaria para restituir la libertad de los ciudadanos, la que habría sido fuertemente limitada por el

intervencionismo estatal previo (según sus argumentos). Sin embargo, el desmontaje también cumplía una función liberalizadora de los procesos de acumulación, los que ya no se encontrarían restringidos por las demandas del distribucionismo moderno (impuestos a la producción, a la ganancia, regulación de los mercados financieros y de las prácticas especulativas, impuestos a la propiedad, etc.), y por lo tanto, podían ahora desenvolverse libremente en el horizonte de una cada vez más articulada economía mundial. En pocas palabras, la desregulación neoliberal, al liberar los procesos de acumulación de las amarras jurídicas propias del modelo nacional de desarrollo, precipitó también el fin de la concepción moderna de la historia y de la política, basada en el modelo liberal de “democracia capitalista”. En efecto, el neoliberalismo implicó un agotamiento de aquella concepción histórico-política que seguía pensando la relación entre capitalismo y democracia como eje fundamental sobre el que fundar la historicidad de las sociedades occidentales y su respectivo progreso.

Para Friedrich Hayek (y para los pensadores del ordoliberalismo europeo en general), la libertad era condición de posibilidad para la libre competencia de la misma manera en que la libre competencia era condición fundamental para la libertad. Sin embargo, esta libertad parecía estar en peligro debido al avance de políticas estatales distributivas e igualitaristas que limitaban la “libre iniciativa de los particulares”. Sin embargo, fue esta reducción de la libertad a una *performance individual* la que precipitó el debilitamiento de la dimensión emancipatoria de la práctica política moderna, en sus variantes liberales y republicanas, desplazando la tensión constitutiva de la modernidad política occidental entre libertad e igualdad, hacia una cuestión meramente administrativa (Heller & Feher 1985). De ahí entonces que todo intento por corregir las desigualdades “naturales” entre los hombres no solo apareciera (y aún aparezca) como una amenaza intervencionista con ribetes totalitarios, sino como una interrupción de las condiciones de funcionamiento del mercado y de la competencia. En efecto, para el neoliberalismo la desigualdad, lejos de ser un problema, es una condición necesaria y fundamental para el desarrollo económico, mientras que las intervenciones paliativas del Estado reformista, orientadas a generar igualdad social, eran y son todavía percibidas como intromisiones populistas y totalitarias (Hayek 2011; ver también la crítica elaborada por Dardot & Laval 2013). Baste como ejemplo una rápida consideración de los habituales argumentos contra el seguro social, la salud y educación pública o el incremento del salario mínimo en los debates actuales, para hacer salir a flote los principios irrenunciables del credo neoliberal.

Por otro lado, a pesar de que el neoliberalismo (incluyendo sus variantes europeas y americanas) aparecía como una doctrina anti-intervencionista ya a mediados de los años 1940, es gracias a las altas tasas de inflación provocadas por la crisis de 1973, que esta doctrina, coherentemente organizada, comienza a presentarse como una alternativa de gestión efectiva para los gobiernos del norte de Europa (Anderson 1999). Es decir, aún cuando se suele sindicarse la publicación del libro de Hayek, *Camino de servidumbre* (1944), como el momento inaugural del giro neoliberal, y a la Sociedad de Mont Pélerin como la primera asociación orientada a intervenir, de manera efectiva, a nivel de políticas públicas y de gestión gubernamental, no será sino hasta fines de los años 1970 y comienzos de los años 1980 que el neoliberalismo logrará constituirse en una forma hegemónica y efectiva de administración y gobierno, capaz de cambiar el curso de la economía local y globalmente.¹

Entre las medidas de shock y aceleración propuestas por estas nuevas administraciones se encontraban tanto el desmontaje general del aparato redistributivo distintivo del modelo keynesiano y sus variantes americana (el *New Deal*) y latinoamericana (los llamados Estados nacional-desarrollistas); como la creación de nuevas políticas arancelarias destinadas a favorecer el comercio internacional; la integración de los mercados nacionales en mercados regionales y en un mercado global sólidamente articulado; la autonomización de los bancos centrales; la consagración del dólar como estándar internacional y las subsecuentes medidas de desregulación y monetarización de las economías nacionales; el reconocimiento del carácter soberano de la deuda externa junto al asesoramiento de las economías nacionales por los “expertos” en desarrollo del FMI y del Banco Mundial; la privatización del sector productivo estatal (industria primaria y secundaria) y del sector de servicios públicos (sector terciario); y la constitución de un orden político capaz de disciplinar no solo los desajustes fiscales de aquellos Estados atrapados en la lógica *populista* del periodo previo, sino también capaz de pacificar la polarización política creciente en diversas regiones del mundo, en el contexto general de la Guerra Fría y de la lucha contra el comunismo

¹ Doble fundación entonces: por un lado, la fundación intelectual a cargo del mismo Hayek y de los asistentes al encuentro del Mont Pélerin (Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Salvador de Madariaga, etc.), la que será continuada por los desarrollos del neoliberalismo norteamericano en Chicago y Harvard, principalmente. Y, por otro lado, la refundación ya como forma efectiva de gobierno, con la llegada al poder de Augusto Pinochet (1973), Margaret Thatcher (1979), Ronald Reagan (1980), y Helmut Kohl (1982), entre otros.

(*containment*).² En este contexto, el neoliberalismo ya no puede ser concebido solo en relación con la implementación de medidas de monetarización y liberalización de la economía, sino que incluye también la aplicación de una serie de medidas orientadas a desactivar la conflictividad social, incrementada por la radicalización política de aquel entonces. En otras palabras, la emergencia del neoliberalismo conllevó la firma simbólica y efectiva de “un nuevo contrato social” orientado por las prerrogativas de una concepción antropológica economicista (el *homo economicus*), y una teología salvífica basada en un mesianismo que reducía el bienestar social a una cuestión de esfuerzo y superación personal, recortando drásticamente el sentido moderno de la práctica política y *neutralizando* (jurídicamente) los conflictos políticos que la misma desregularización va generando.

Consecuentemente, junto a la narrativa gerencial relativa a la administración de la economía y a la supresión de las intervenciones del Estado, se constituye una segunda narrativa, de corte aún más mesiánico, que explica la historia del neoliberalismo, y para nuestro caso, del neoliberalismo latinoamericano, atendiendo a una crisis social generalizada producida por el impacto de la Revolución cubana; la polarización política a nivel continental; la corrupción de las democracias liberales caídas a una lógica clientelista (la famosa “cultura demandante de Estado” con la que se diagnosticaba a las sociedades latinoamericanas, culpables de su propio subdesarrollo³); la extrema ideologización de los debates políticos nacionales; el caos financiero; la incapacidad de amortizar los eternos pagos de la deuda externa; y la amenaza creciente de conflictos militares internos gracias a la proliferación de guerrillas y grupos de izquierda radicalizados. Todo esto, además, en el contexto de surgimiento de las luchas contra la ocupación israelí en el territorio palestino, contra la invasión norteamericana de Vietnam, contra el comportamiento criminal de Francia en el proceso de liberación de Argelia, y un sin fin de luchas relativas a los derechos humanos (*the Civil Rights Movement*

² Por supuesto, la caracterización de las luchas por la liberación nacional, por los derechos civiles, las luchas democráticas y anti-coloniales, etc., como excesos de un populismo irresponsable, no solo constituye un lugar común en las llamadas “teorías conservadoras de la crisis” que complementaron el rediseño neoliberal del contrato social, sino que sigue operando en la actual criminalización de las protestas sociales contra el orden neoliberal contemporáneo.

³ Aquí habría que destacar el rol de la sociología americana de la modernización y la forma en que, a través de diversos centros de estudio, logra imponer su modelo de modernidad hacia el sur, activamente, desde la segunda mitad del siglo XX. En efecto, América Latina era considerada como refractaria, afectiva y particularista, con respecto a las ventajas de una modernidad racional, liberal, individualista y universalista. Esto permitió que los discursos de la modernización y del desarrollismo se auto-percibieran, desde el comienzo, como intervenciones terapéuticas y correctivas, cuestión que está a la base de la fundación de las ciencias sociales en la región.

en Estados Unidos, por ejemplo), que desembocaron en la famosa conferencia anti-colonial y anti-imperialista de la Tri-Continental, en 1966, y en la serie de movimientos estudiantiles de 1968, antesala de la victoria electoral que llevó a Allende y a la Unidad Popular al poder en 1970.

Es este caótico panorama, el nuevo contrato neoliberal, en cualquiera de sus variantes, se presentó no solo como un conjunto de medidas de shock orientadas a dinamizar la economía y a estimular el desarrollo, sino además como un modelo de organización política de la sociedad, capaz de restituir la paz y el orden, considerados como atributos innegables del llamado “mundo libre”.⁴ Lo que siguió es más o menos conocido: la administración de Margaret Thatcher, los gobiernos de Ronald Reagan, Helmut Kohl, Deng Xiaoping en China, y por supuesto, Augusto Pinochet en Chile. Este último, originado en el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, coincidió con un momento de intensificación del *containment*, que en América Latina implicó, básicamente, la implementación de una serie de medidas de contra-insurgencia que desembocaron en la llamada Guerra Civil centroamericana (1960-1990), y en las dictaduras del Cono Sur. Todos estos procesos, además, estaban justificados por una retórica mesiánica que prometía libertad, crecimiento y pacificación, a partir de sindicarse al mismo orden neoliberal como fin último de la historia, entendida esta como despliegue de la libertad y como única alternativa al comunismo, el que ya había sido astutamente homologado con el totalitarismo y convertido en enemigo acérrimo de la democracia.⁵ La apuesta era clara, con el neoliberalismo accederíamos por fin, después de décadas turbulentas, a una última articulación pragmática (o meramente regulativa) de los Estados nacionales, fundada en las promesas de un progreso infinito, mientras que, sostenidos por una concepción del bien anclada en la naturaleza individualista y

⁴ De todas maneras, una de las diferencias fundamentales a nivel general es que mientras las administraciones de Margaret Thatcher y Helmut Kohl en Europa fueron muy radicales en su implementación de las nuevas medidas de shock—produciendo primero resistencia, y luego acoplamiento por parte de las economías del sur de Europa (Francia, España y Portugal, principalmente)—, en Estados Unidos, por otra parte (aunque el *New Deal* nunca alcanzó los niveles del *Welfare State* europeo), la administración de Reagan tampoco liberalizó totalmente la economía, manteniendo un fuerte nivel de inversiones estatales en la industria nacional (sector automotriz, manufacturas en general, industrias culturales y el, en ese entonces, emergente sector de las llamadas high-tech industries de “Silicon Valley”) y, sobre todo, en la industria armamentista, la que resultaría central para su agresiva política internacional, particularmente en Medio Oriente y en Centroamérica, desde los años 1960 en adelante.

⁵ En este contexto, la temprana caracterización del totalitarismo desarrollada por Hannah Arendt (2006, originalmente publicado en 1951) y su homologación del nazismo con el estalinismo, independientemente de su plausibilidad, resultó crucial para un campo intelectual que fundará su rechazo del experimento soviético en la retórica de la libertad. Ver, además del ya citado texto de Hayek (1944), a Karl Popper (2017, originalmente publicado en 1945).

competitiva del hombre (derivada de la antropología neoliberal), asumiríamos el paraíso utilitarista del capitalismo mundial como resultado inevitable de la historia.⁶ En esto consiste, obviamente, la promesa teológico-política de la gubernamentalidad neoliberal (Villacañas 2020), en la que se basa *su nuevo contrato social*.

III. Teorías conservadoras de la crisis latinoamericana

La instalación del neoliberalismo no solo se explica entonces por la violenta implementación de sus políticas en contextos dictatoriales, sino también por la elaboración de una narrativa maestra relativa a las causas y al desarrollo de la crisis latinoamericana. Esta narrativa está asociada con lo que el sociólogo alemán, Claus Offe, ha denominado *teorías conservadoras de la crisis*, las que, en América Latina, a partir de las ciencias sociales, han explicado la crisis histórica de los años 1960 culpando al modelo nacional desarrollista y a los regímenes populistas clásicos de la álgida situación continental. Recordemos que estos llamados regímenes populistas habrían comenzado con los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940); de Getulio Vargas en Brasil (1930-1945 y 1951-1954); y de Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1955 y 1973-1974), entre otros. Se trata de casos paradigmáticos en los que, junto con experiencias políticas masivas, se daban cita ciertas variables bastante relevantes: los tres eran países con una población urbana significativa, con una ajetreada actividad política y con una industria cultural (cine, música, fútbol) orientada a la “entretención” y “neutralización” de las masas. En efecto, para estas teorías conservadoras, los gobiernos democráticos latinoamericanos no solo eran populistas (en un sentido negativo), sino literalmente clientelistas. Y sería este clientelismo el que habría generado un conjunto de expectativas virtualmente irrealizables (acceso a la seguridad social, a la educación pública gratuita, a la movilidad social en general, etc.), generando una polarización política y una crisis estructural de gobernabilidad en la región.⁷

⁶ Es aquí donde habría que inscribir intervenciones tales como las de H. De Soto, *El otro sendero* (1986), y la de J. Lavín, *Chile. La revolución silenciosa* (1987). Las referencias en los títulos son muy relevantes: “el otro sendero” alude al sendero neoliberal como alternativa a Sendero Luminoso, que representa el camino revolucionario y violento de la guerrilla en Perú; mientras que la misma idea de “revolución silenciosa” muestra la auto-conciencia de su autor con respecto al carácter estructural y “revolucionario” del proceso de refundación liderado por la dictadura de Pinochet, una verdadera revolución del capital y no contra el capital, si se quiere.

⁷ Ejemplos de estas narrativas conservadoras están en Hanes de Acevedo (1984), además de los ya citados De Soto (1986) y Lavín (1987), sin olvidar las sociologías transicionales en Chile, cuyo diagnóstico de la crisis nacional no por casualidad hace uso de las mismas hipótesis de lectura. Contra estas y muchas otras narrativas oponemos la noción de “teorías conservadoras de la crisis” que hemos tomado de Claus Offe (1981, 1990). Offe, en última instancia, ubica las contradicciones del Estado de bienestar en el mismo Estado, esto es, en su

Aunque las críticas de Offe a las teorías conservadoras se inscriben en un ámbito principalmente europeo, nos interesa tenerlas presentes porque estas no solo diagnostican la crisis económica y política de la segunda mitad del siglo XX, sino que al hacerlo, definen la lengua y el marco hermenéutico (suelo epistémico) al interior del cual se ha dado el debate político e intelectual preponderante hasta hoy en día, tanto en Europa como en América Latina. En efecto, estas teorías produjeron en América Latina una narrativa culposa sobre el pasado, la que terminó por cancelar la historia efectiva de los procesos de democratización del continente, reduciéndolos a una mera consecuencia del populismo, al que se opuso, de manera inevitable, la violencia militar, generando una angustia cotidiana experimentada por décadas de sistemático terrorismo de Estado, cuestión que nos llevó, finalmente, a asumir la agenda de la globalización neoliberal como duelo definitivo por un pasado que ha sido más bien sepultado y denegado que elaborado. En otras palabras, al presentar la crisis latinoamericana como crisis de gobernabilidad de las democracias benefactoras, estas teorías ocultaron las contradicciones entre el modo de producción capitalista, el que demandaba la permanente emancipación del proceso económico, y formas de vida no plenamente integradas a los circuitos de expropiación y explotación de este modo de producción dominante, acusando en cambio a los Estados intervencionistas o populistas de ser responsables de una desaceleración de la economía y de su politización, la que al sobrecargar de expectativas al mismo Estado, lo convertía en el vehículo preferencial para una infinita competencia electoral, obligándolo de paso a contraer promesas fácticamente irrealizables.⁸

En efecto, este argumento sobre la nefasta politización de la economía permitió a las teorías conservadoras latinoamericanas y a sus agentes identificar los errores de gestión a nivel de gobierno como si se tratara de limitaciones puntuales, cuyo impacto a nivel de la economía se debía a una sostenida y generalizada corrupción política. Es

incapacidad de cumplir las promesas de apertura y financiación hecha al sector industrial y comercial, las que van en sentido opuesto a las promesas de regulación, redistribución y justicia social hechas a la población en general. Pero esta aporía constitutiva de la democracia moderna, más allá de Offe, expresa precisamente las tensiones irresolubles entre la lógica expansiva e intensiva de la acumulación capitalista y la posible regulación de dicha lógica como eje del pensamiento liberal-democrático moderno. En tal caso, las teorías conservadoras de la crisis cumplen una función ideológica central, una función que el recientemente fallecido historiador indio, Ranajit Guha, denominó “prosas de la contrainsurgencia” (Guha 2002, 43-93).

⁸ No debería extrañar entonces que sean estos los mismos argumentos que se esgrimen contra los llamados neo-populismos reformistas latinoamericanos. Es decir, la demonización del populismo es una vieja estrategia conservadora, que oculta, a su vez, su propio populismo gestional y salvífico, cuyos rasgos neo-fascistas se hacen hoy insoslayables.

decir, mediante la insistencia en esta retórica de la crisis, se hizo posible un secuestro del debate político a partir de una “demonización” de las experiencias populistas, lo que reforzó la idea de que la única salida ante tan nefasta situación estaba en la desregulación general de la economía y en la reducción radical de las injerencias estatales en asuntos económicos, a partir de proponer una modernización (privatización) sistemática del Estado y de las instituciones públicas. Lo que desde un punto de vista crítico aparece como un proceso intencionado de despolitización gerencial y privatización del común, se expresa históricamente a partir de una serie de iniciativas de regionalización y descentralización de la institucionalidad pública latinoamericana, bajo el expediente de una modernización capaz de terminar, por fin, con la corrupción burocrática estatal y con su clientelismo, para facilitar (irónicamente) el acceso a la modernidad mediante *un clientelismo de nuevo tipo*, basado ahora en la lógica auto-sacrificial del *homo economicus* contemporáneo y en la masificación de los mecanismos de la deuda, sobre los que se asientan nuevas formas de consumo cultural y procesos simbólicos de subjetivación (Brunner 1988 y 1994; García Canclini, 1995; y críticamente, Williams, 2002, específicamente pp.102-139).

En efecto, para estas narrativas conservadoras los golpes y las intervenciones militares habían cumplido una doble función *propedéutica* y *correctiva*: la de enseñar a las masas a moderar sus expectativas, a asumir *una nueva ética sacrificial* en beneficio propio, a desconfiar de la política y a esforzarse por metas de índole personal (Villalobos-Ruminott 2013, específicamente pp. 63-108). Por supuesto, esto permitió leer la intervención norteamericana en el continente como “necesaria” y “reparatoria”, cuestión que abrió el camino para la implementación de las medidas neoliberales que cambiarán la estructura general de las economías y de las sociedades latinoamericanas: medidas de shock, represión, censura pero también, privatización, ajuste fiscal, cancelación de programas públicos, postergación infinita de la reforma agraria, etc., y sobre todo, destrucción de las formas colectivas de asociación y la subsiguiente privatización de lo público, acompañada de la criminalización del uso común de los bienes. Sin embargo, las teorías conservadoras no tienen una función únicamente negativa, ellas también son fundamentales para suplementar la gubernamentalidad neoliberal a partir de proponer modelos geopolíticos de administración que permitan prolongar su contrato social sin interrumpir los imperativos de la competencia, de la explotación, de la extracción y apropiación capitalista.

IV. El contrato social como dispositivo neutralizador

De lo anterior se sigue tanto la necesidad de cuestionar la narrativa histórica que estas teorías han diseminado, como la necesidad de atender a la singularidad del neoliberalismo latinoamericano, considerando ciertas diferencias nacionales más allá de la hegemonía analítica del caso chileno, el que, como caso convertido en “paradigma”, ha impedido apreciar correctamente formas *tardías* o posteriores de neoliberalismo regional. Solo de esta manera podremos comprender el horizonte común regional, el que existe no de manera substantiva (como efecto de una lengua, una cultura o una identidad común), sino como efecto de una geopolítica neo-imperial muy precisa, la norteamericana, que ha definido y, hasta cierto punto, determinado, el proceso histórico regional (Cardozo & Pérez Brignoli 1979; Ansaldi, 2008; Franco 2002; y, Berger 1995).

En términos generales (y contra la narrativa conservadora), habría que considerar cómo, ya desde fines del siglo XIX, gracias a la modernización de la producción agrícola y al establecimiento de mejores rutas de comercio nacional e internacional, se produjo un excedente de población rural desocupada, la que se vio obligada a migrar hacia los nuevos centros urbanos, administrativos y proto-industriales, cuando no fue efectivamente absorbida por los ejércitos nacionales para sus campañas de pacificación interna o sus guerras fronterizas (Viñas 2003). Esta migración interna produjo una transformación de las sociedades latinoamericanas, las que ahora enfrentaban el siglo XX—Revolución Mexicana de por medio—, a través de procesos de urbanización desordenados que dieron paso, a su vez, a las primeras concentraciones barriales, obreras y populares. La modernización de las ciudades “patricias” y su posterior poblamiento por cinturones poblacionales atraídos por el tráfico de sus calles y comercio, fue fundamental para abastecer dos procesos distintivos de la primera mitad del siglo XX; por un lado, una paulatina pero creciente industrialización nacional, la que a su vez se vio coyunturalmente estimulada por la necesidad de producir para sustituir importaciones, en el contexto de las Guerras Mundiales; y, por otro lado, una creciente proletarización a partir del disciplinamiento y domesticación de la población rural según las demandas sacrificiales del nuevo régimen de explotación dominante. Todo esto aceleró, en términos generales, un proceso de urbanización que marcó el inicio de una nueva “experiencia plebeya” latinoamericana: el surgimiento de una población heterogénea, mestiza, chola, india, negra, que contaminaba el modelo criollo (blanqueado) de la identidad nacional, modelo que había definido el horizonte político de las naciones latinoamericanas durante el siglo 19 (James 1988; J. L. Romero 2001; Salazar 1986; Gonzáles 1999).

Desde el punto de vista de la administración estatal, el viejo contrato social decimonónico (el pacto liberal-conservador, de carácter oligárquico y basado en la propiedad de la tierra) ya no permitía sosegar eficientemente las luchas y demandas socio-políticas que emanaban, con creciente intensidad, desde estos nuevos sectores proletarios y populares urbanos. Esto precipitó, a su vez, 1) la ampliación del sistema de partidos políticos (y el surgimiento de los partidos comunistas y socialistas en varios países de la región) como mecanismo de contención de las “masas” descontentas. 2) Una serie de reformas orientadas a neutralizar dichas demandas (desde leyes sociales puntuales, hasta reformas constitucionales, sufragio universal y, eventualmente, ampliación de los derechos ciudadanos a las minorías étnicas y a las mujeres). Todas estas reformas fueron lideradas, por supuesto, por sectores de una nueva burguesía urbana, industrial y financiera que intentaba desligarse, de alguna manera, de los sectores propietarios tradicionales. 3) Finalmente, esto también permitió la emergencia de un complejo aparato cultural orientado a “entretener” y reforzar la identidad colectiva de este “pueblo” en proceso de urbanización, ahora reconocido como base de la nación, el que se constituirá en el electorado en disputa para la competencia política formal. Si uno de los mayores logros de la Revolución Mexicana fue la constitución de una sólida institucionalidad estatal-nacional, esto se explica, por supuesto, por su capacidad para producir una *fictive ethnicity* (Balibar 1988; Williams 2002) que, constituida e interpelada por la retórica institucional-revolucionaria durante el siglo XX, sostuvo por largo tiempo la misma idea de nación como comunidad multiétnica reconciliada (Gilly 2001; Williams 2011). Lo mismo puede decirse de los demás países latinoamericanos (aunque hay excepciones): la constitución del pueblo como pueblo nacional, esto es, como el fundamento nacional-popular de la nación, definirá la agenda reformista durante gran parte del siglo XX, matizando el criollismo limitado del siglo XIX con la incorporación, al menos formalmente, de poblaciones heterogéneas, aunque todavía subordinadas al ideal criollo (“blanco”, liberal y capitalista) de desarrollo y modernización.

Esta articulación nacional-popular es, a su vez, el resultado de un proceso performativo y políticamente efectivo organizado por lógicas hegemónicas (mestizaje, transculturación, masificación de la educación, etc.) articuladas por los teóricos de la cultura (la *intelligentsia progresista* latinoamericana), y puestas en práctica por los aparatos culturales gubernamentales y por los partidos y organizaciones políticas. Su principal objetivo era el de integrar y consolidar a esta nueva población urbana y adaptar el viejo pacto oligárquico, ya definitivamente en crisis, a las condiciones socio-económicas del

nuevo siglo, pero sin cambiar mayormente, por otro lado, las condiciones de la propiedad privada, las relaciones de apropiación de la riqueza o la estructura social (de clases y estamentos) que perpetuaban la persistente matriz colonial en el continente. En términos generales, se podría decir que pasamos desde el pacto oligárquico decimonónico a un pacto liberal-democrático e industrializador para el siglo XX, al menos hasta comienzos del periodo neoliberal, simbólicamente marcado por el golpe de Estado en Chile. Pero todo esto no debe ser leído como un proceso de emancipación progresiva, puesto que se trata de una sucesión de dispositivos de contención de las demandas sociales y de neutralización de las prácticas y luchas políticas, de acuerdo con diversas economías de poder.

Cuando en 1948 surge la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), su objetivo era claro: esta institución de docencia, investigación y asesoría, no solo difundiría los modelos desarrollistas de sociedad fuertemente influidos por la perspectiva estructural-funcionalista norteamericana—esto es, su particular teoría de la modernización y del capitalismo democrático—, sino que también pondría en el centro de su agenda la necesidad de fomentar un segundo proceso de industrialización que ahora no podía responder aleatoriamente a la necesidad de sustituir importaciones, sino que debía estar estratégicamente diseñado como centro de la promoción y del progreso nacional. El nacional-desarrollismo que surgió en este contexto, definió una serie de procesos socio-políticos y económicos de enormes consecuencias, entre ellos, el surgimiento de los llamados Estados populistas latinoamericanos, también llamados Estados desarrollistas, y el recomienzo de una industrialización pesada y estratégica que, sin embargo, tampoco pudo romper el cerco de la dependencia y las reglas del intercambio impuestas por el mercado mundial (y su particular geopolítica neo-imperialista). El nacional desarrollismo impulsado por la CEPAL y sus modelos de desarrollo no impidió sin embargo que desde adentro de la misma institución se generase un debate sobre los límites estructurales del desarrollismo, debate que se materializará en la famosa consigna relativa al “desarrollo del subdesarrollo” (André Gunder Frank), cuestión que derivó, a su vez, en la serie de críticas al modelo agrupadas bajo la noción de Teoría de la dependencia. Entre estas había algunas de claro corte marxista, las que explicaban la dependencia complementando el punto de vista

económico con referencias al colonialismo y al imperialismo como aspectos centrales para el análisis de la situación latinoamericana.⁹

Este es, por otro lado y a grandes rasgos, el contexto en el que se generaron las experiencias populistas latinoamericanas, las que a diferencia de sus variante europeas, se materializaron en un mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de los sectores populares y, cuando no, en el aumento de expectativas políticas y económicas para grandes sectores de una población antes simplemente excluida del reparto de la riqueza y del sistema de representación política. Pero esta inclusión relativa o formal del “pueblo”, orientada a neutralizar su amenaza (la que había sido percibida gracias a la Revolución mexicana y a una serie de procesos de igual naturaleza en dicho periodo), no impidió que las masas urbanas, desigualmente integradas a la estructura política y económica, siguieran ejerciendo una presión sostenida sobre el todavía limitado marco jurídico e institucional de las precarias democracias liberales latinoamericanas, las que seguían arrastrando, por su parte, los viejos enclaves oligárquicos que habían sobrecodificado el proceso de fundación liberal republicano de comienzos del siglo XIX (Véase el ya citado James 1988; Laclau 1978; Rojas 2010).

Por otro lado, la Revolución Cubana—su mera posibilidad—terminó de confirmar e intensificar esta dinámica, en la medida en que hizo ingresar fuertemente las variables geopolíticas globales al contexto regional. En efecto, si el debate de fines de los cincuenta y comienzos de los sesenta se daba, al menos en el plano político y económico, en relación con la viabilidad del modelo de desarrollo puesto en marcha por los gobiernos de ese entonces; si las críticas al desarrollismo caracterizaban la dependencia latinoamericana como efecto de un neo-colonialismo estructural que solo generaría desarrollo del subdesarrollo, entonces la Revolución Cubana permitía ahora discutir los esquemas evolucionistas al interior de la izquierda regional, poniendo en cuestión la prioridad de una “necesaria” revolución democrático-burguesa, mientras hacía posible pensar, gracias a su condición de “signo” o ejemplo histórico, en la misma revolución socialista como una realidad alcanzable (todavía es necesario, sin embargo,

⁹ Desde el director de la CEPAL, Osvaldo Sunkel, hasta sus detractores, André Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Vania Bambirra, Theotônio dos Santos, y muchos otros, este debate, sumado al debate marxista sobre los modos de producción y la cuestión de la historia (Villalobos-Ruminott 2022), constituye el momento de mayor autonomía crítica de la intelectualidad latinoamericana, antes de los golpes y la represión, la censura y la implementación del neoliberalismo como “fin de la historia” y como fundamento de las tibias democracias neoliberales de los años 1990. Posteriormente, la misma crisis histórica del marxismo fue utilizada para declarar su fin, dejando el horizonte intelectual en manos de una *intelligentsia* preocupada con la gobernabilidad y la democratización, pero siempre en el marco de un proceso de globalización orientado a la intensificación de las prácticas de acumulación capitalista.

atender a la singularidad de la llamada Revolución boliviana del 52, para contrastar el argumento conservador acerca la influencia soviética). Esto intensificó la ya existente radicalización política a nivel continental, cuestión que, en última instancia, obligó a Estados Unidos a cambiar su estrategia de intervención puntual, disfrazada bajo la famosa Alianza para el Progreso, por una estrategia decidida de contra-insurgencia y militarización orientada a controlar las “ingobernables” sociedades latinoamericanas (Berger 1995; Dezalay y Garth 2002).

Como se ve, el lento proceso de democratización experimentado por las sociedades latinoamericanas desde comienzos de siglo XX—basado en el nacional-desarrollismo y en su contraparte, la articulación hegemónica de lo nacional-popular, base de las experiencias populistas latinoamericanas—fue brutalmente interrumpido por las guerras civiles y las dictaduras militares que asolaron al continente entre los años 1960 y fines de los años 1980/mediados de los años 1990.¹⁰ En este marco histórico se inscribe la intervención norteamericana en Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, así como la presencia de activos militares y de recursos financieros para sustentar los procesos de contrainsurgencia en Colombia (contra las FARC) y en Perú (contra Sendero Luminoso), y la coordinación estratégica entre el Pentágono, la CIA, y los aparatos militares y de contra-insurgencia del Cono Sur, para planificar y ejecutar la serie de golpes de Estado y sus respectivas prolongaciones dictatoriales en Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina.¹¹

Es en este último contexto, además, que el caso chileno ha sido considerado como ejemplar, dada la brutalidad de su dictadura militar y la temprana y vehemente refundación radical del pacto social y del sistema jurídico y económico implementado por el régimen militar en dicho país, con la ayuda, estratégicamente calculada, de Estados Unidos (Kornbluh 2013). Por supuesto, esto no es falso. Chile fue, efectivamente, el primer laboratorio a nivel mundial dispuesto para la implementación de políticas neoliberales, en el marco de un gobierno que reprimía, *manu militari*, cualquier iniciativa de protesta social. Chile, en otras palabras, representa el caso paradigmático de una administración fuertemente neoliberal en un marco

¹⁰ Desde las guerras “civiles” en Centroamérica y los golpes de Estado en los países del Cono Sur, hasta las transiciones a la democracia en Argentina (1983) y Chile (1989), por ejemplo, y los acuerdos de Paz de Centroamérica, considerando Esquipulas I y II a mediados de los 1980, sin olvidar Los Acuerdos de Chapultepec en 1992, etc.

¹¹ De donde se sigue la coherencia última entre el Plan Cóndor, el Plan Colombia y las recientes iniciativas ejecutadas en el contexto de los tratados neoliberales de libre comercio, ya entrados en los años 1990.

decididamente autoritario, el que contó con la asesoría directa de Friedrich Hayek, Milton Friedman y otros representantes de la escuela neoliberal norteamericana, para quienes no había contradicción entre la falta de democracia y la libertad económica en el país, puesto que la relación entre democracia y capitalismo, otrora fundante de la lógica binaria de la Guerra Fría, había sido puesta en duda por ellos mismos, a nivel doctrinario y práctico. En efecto, como ya hemos advertido, el neoliberalismo terminó por liberar las lógicas de la acumulación desde los límites impuestos por la clásica retórica burguesa relativa a la democracia, la integración y la justicia social, es decir, permitió el despliegue de procesos de acumulación flexibles, más allá de la contención impuesta por el marco de los modernos derechos civiles y humanos. En este contexto, la dictadura chilena constituye el caso de una administración brutal que, sin embargo, también generó una *intelligentsia* debidamente entrenada para la implementación y perpetuación de su modelo de sociedad: los *Chicago Boys* (Harvey 2007; Klein 2014; Gárate Chateau 2013). Por supuesto, la noción de *intelligentsia*, de claro origen gramsciano, no se refiere a la calidad intelectual de sus representantes, sino a la función orgánica y hegemónica de los individuos implicados en la implementación, reproducción y legitimación del modelo neoliberal, antes y ahora.

A esto se debe también que el “caso chileno” no solo sea concebido como paradigmático, sino que incluso su proceso transicional (junto al español) se haya universalizado como ejemplo de una forma democrática de resolver el “problema del pasado” (violaciones a los derechos humanos, crímenes, corrupción, etc.). Sin embargo, no debemos olvidar que mientras el resto del continente implementaba las directrices neoliberales en un contexto posterior y políticamente más complejo (desde mediados de los años 1980 hasta comienzos del 2000), provocando la emergencia de la llamada *marea rosada latinoamericana*, los gobiernos post-dictatoriales chilenos se concentraron en administrar el pacto neoliberal implementado por la dictadura, incorporando tibias políticas de reparación, mientras perpetuaban el modelo de administración económica, produciendo inevitablemente una intensificación de la precarización de su población, cuestión que llevó a una serie de revueltas sociales cuyo último ciclo, hasta ahora, se abrió con las protestas de octubre del año 2019.

Analizar histórica y contextualmente el caso chileno nos permite entonces advertir que estas revueltas constituyen un reflejo tardío de la conflictividad social que siempre ha acompañado al neoliberalismo en el resto del continente. En otras palabras, las revueltas desbaratan las pretensiones excepcionalistas del proceso chileno, mostrando cómo las consecuencias del neoliberalismo se manifiestan de manera

estructural, en todos aquellos lugares en los que sus procesos de extracción y acumulación han sido implementados. Gracias a las protestas sociales, Chile ha pasado de ser un ejemplo con el que se ufanaban economistas y cientistas sociales, a un contraejemplo en el que se expresan con relativa claridad las contradicciones inherentes a la acumulación capitalista bajo una gubernamentalidad neoliberal, fuertemente basada en una maquinaria jurídica y burocrática (juristocrática) que es también post-democrática. Consecuentemente, con la caída de Chile como bastión de los (cuestionables) logros del neoliberalismo, se termina por arruinar la pretensión del contrato social neoliberal y sus formas de gubernamentalidad. Esto es hoy muy claro: no hay nada esencialmente democrático en el neoliberalismo, sino que, en la medida en que este busca intensificar sus procesos de acumulación y concentración, tiende también a un debilitamiento e instrumentalización de las instancias jurídicas y políticas asociadas con la tradición liberal y republicana moderna. En eso consiste, precisamente, su condición post-democrática.

V. Neoliberalismo de primer y segundo orden

Aunque las diferencias históricas son muy relevantes en términos de marcos temporales, de prácticas políticas y modelos analíticos, todavía el neoliberalismo latinoamericano puede ser pensado, cuestión señalada, entre otros, por David Harvey (2007) como una estrategia de reconcentración de la propiedad y la riqueza en manos de un emergente sector dominante. Este sector, a diferencia de la oligarquía terrateniente clásica, y a diferencia del sector industrial y financiero de la primera mitad del siglo XX, se muestra ahora no solo orientado por los presupuestos del *ethos* económico contemporáneo, sino que ya totalmente desvinculado del proyecto de industrialización y desarrollo nacional clásico, en la medida en que la misma lógica de acumulación y de apropiación características del capitalismo contemporáneo ya no se enmarca en la institucionalidad nacional-estatal soberana moderna y su modelo desarrollista.

Pero, ¿cuáles serían las características de este emergente sector dominante? Se trata de un problema delicado, primero porque como sector, este parece responder a una serie de características propias de la noción (histórica) de clase, entre ellas las de poseer una clara consciencia respecto tanto a su posición en la división del trabajo como respecto a las diferencias entre sus intereses y los de otros sectores sociales. Sin embargo, a pesar de un cierto carácter orgánico, estos sectores no parecen compartir un proyecto político común situado en el marco del Estado nacional moderno y su

destino. En tal caso, Harvey tiene razón al leer el neoliberalismo como una operación orientada a la re-concentración del capital y la propiedad, es decir, como una intensificación de las prácticas de expropiación por parte de un sector de la sociedad que ha ocupado histórica y endémicamente el Estado para sus propios beneficios. Sin embargo, lo que caracteriza a este sector hoy en día ya no tiene que ver con algún tipo de proyecto nacional-desarrollista o con alguna narrativa identitaria y originaria, sino que estamos frente a un agente económico (post-weberiano) desvinculado de la ética sacrificial clásica que convirtió al empresario capitalista en un actor clave para el desarrollo y crecimiento socio-económico de las sociedades nacionales modernas (Weber 2003, originalmente publicado en 1905).¹² De ahí se sigue el incremento de casos de corrupción por parte de las corporaciones y los agentes empresariales contemporáneos, pues no se trata de un problema moral sino estructural derivado de la misma desregulación que es, también, una des-identificación del capital con respecto a la nación y la identidad nacional (*business is business*).

Sí, de acuerdo con la narrativa historiográfica estándar, la burguesía fue fundamental como sujeto económico (para el desarrollo del capitalismo) y como sujeto político (para el desarrollo de la institucionalidad burguesa); ahora sin embargo estaríamos frente a un nuevo tipo de agente capitalista orientado por los imperativos de la acumulación y de la expropiación planetaria ilimitada, pero sin ninguna vinculación con el modelo nacional de crecimiento y desarrollo. De esto se sigue la enorme incongruencia entre el neoliberalismo como gubernamentalidad o gobierno de los cuerpos y la absoluta carencia de política en sentido colectivo, cuestión que se expresa en la predominancia de un discurso político cuya legitimidad estaría basada en una supuesta experticia técnica para administrar el Estado.¹³ Para decirlo de manera alternativa, este nuevo sector neoliberal puede aparecer como “clase dominante”, pero no alcanza a constituirse en “clase dirigente” del proceso histórico regional, pues, como

¹² Por supuesto, este sería un capítulo más de la larga discusión sobre el origen y rol de la “tardía” burguesía latinoamericana, que no por casualidad es también el debate sobre la formación de la nación y su “eventual” realización.

¹³ Recordemos que la emergencia de los *Chicago Boys* no es una cuestión simplemente anecdótica, sino que sintomatiza una nueva articulación entre la universidad neoliberalizada, los *think tanks* y el capital, más allá del modelo desarrollista que determinó el funcionamiento de las ciencias sociales durante la segunda mitad del siglo XX. En efecto, en América Latina pasamos desde la formación profesional en ciencias sociales basada en los imperativos de la teoría estructural-funcionalista a una educación gerencial representada por los *MBA*s norteamericanos como índice de una cierta habilitación simbólica y profesional. Bernard Stiegler (2010) llega incluso a caracterizar este reemplazo de la burguesía industrial clásica por estos nuevos agentes neoliberales, como un desalajo de la burguesía por una mafia gestional sin concepto de mundo.

tal, no es sino un síntoma de la misma metamorfosis de las relaciones entre la soberanía, el capital y la institucionalidad del Estado moderno, gatillada por la desregulación neoliberal. En efecto, este nuevo sector dominante, desvinculado de los imperativos del nacional-desarrollismo, encarna una nueva articulación teológico-política en la que resuena la llamada *mundia-latinización* como universalización de la contra-Ilustración (Nancy 2003), materializada en las figuras del *businessmen* y del funcionario como hombres de fe y en lo que Bernard Stiegler (2015) ha denominado “una nueva proletarización” relativa a la “estupidización” y a la “miseria simbólica” de las sociedades contemporáneas. En otras palabras, para estos nuevos agentes económicos y políticos, la humanidad no constituye ningún imperativo u horizonte ético irrenunciable, sino más bien, el nombre de un problema a ser gestionado en los crudos términos del costo/beneficio y de las pérdidas tolerables.¹⁴

En tal caso y hablando en términos generales, si el viejo pacto oligárquico (1820-1910) que surgió del fracaso de la fundación republicana del siglo XIX, fue reemplazado por el pacto liberal democrático (1910-1973), de base nacional-popular, durante el siglo XX, todavía hay que enfatizar cómo este último pacto fue, a su vez, reemplazado por el contrato social neoliberal, cuestión que implica no solo una nueva etapa al interior de la institucionalidad política moderna, sino una transformación radical de dicha institucionalidad, la que se muestra ahora totalmente impotente frente a las dinámicas desterritorializantes del capitalismo contemporáneo. Gracias a esta metamorfosis de la soberanía, los términos distintivos de la política progresista moderna, su anti-imperialismo y sus luchas por la liberación nacional, también han sufrido un agotamiento radical, cuestión que implica, por supuesto, no el fin de las luchas sociales, sino la necesidad de atender a las condiciones específicas de dichas luchas, más allá del formato soberano-moderno, nacional-popular, hegemónico e identitario, con el que, históricamente, la *intelligentsia* latinoamericana, a izquierda y a derecha, ha tendido a domesticarlas, apelando siempre a un meta-relato irrenunciable y compartido, relativo al desarrollo y a la modernización (o a la eventual llegada de la igualdad como resultado de una historia llena de sacrificios). Si no atendemos a estos procesos históricos de los últimos años, las teorías conservadoras seguirán definiendo

¹⁴ Sin embargo, cabría acá mencionar el desarrollo y reactivación de una derecha cultural o espiritual que reaparece ahora para complementar la administración gubernamental neoliberal con un proyecto de salvación comunitarista e identitario. En Chile, por ejemplo, habría que considerar el ensayismo histórico de Francisco Antonio Encina, Jaime Eyzaguirre, Osvaldo Lira o Mario Góngora, sin olvidar la hermenéutica pastoral de Pedro Morandé, y su recuperación en el proyecto político actual de, entre otros, Hugo Herrera (Herrera 2021, 2023).

el marco hermenéutico en el que la izquierda tradicional (o “renovada”) solo podrá ocupar un lugar secundario y correctivo, nostálgico de sus mojones y monumentos clásicos, sin la capacidad de entender las dinámicas constitutivas del mundo contemporáneo.

Por otro lado, es en este contexto donde necesitamos considerar lo que a fines de los años 1980—con la caída del Muro de Berlín, el desplome del mundo soviético y el llamado fracaso del comunismo—se denominó Consenso de Washington (N. Serra y J. Stiglitz 2008). En efecto, si el caso chileno representa un momento originario en la implementación y articulación de la gubernamentalidad neoliberal, un segundo ciclo de esta gubernamentalidad comienza a producirse hacia fines de la década de 1980, con la caída del comunismo y el fin de la Guerra Fría, lo que produjo una serie de transformaciones geopolíticas asociadas con la mundialización del *American Way of Life*, las que llevaron a algunos intelectuales críticos a pensar este contexto emergente como configuración de una nueva racionalidad imperial (Spanos 1999; Negri y Hardt 2000), mientras que la mayoría se apresuró a festejar esta nueva coyuntura como fin de la historia y como predominio definitivo del modelo americano de democracia gerencial, asociado con las lógicas consensuales relativas a una nueva paz forjada en las oficinas de Washington.¹⁵

El llamado Consenso de Washington, originalmente constituido por una serie de medidas orientadas a la administración económica de los nuevos gobiernos surgidos de estas transformaciones (transiciones y pacificaciones en Europa del Este y en América Latina), ponía el acento en la centralidad de la economía norteamericana, del FMI y del Banco Mundial, y priorizaba el pago de la deuda externa, la disciplina fiscal, la apertura comercial y la construcción de marcos jurídico-políticos de gobernabilidad que asegurasen el libre desempeño de los mercados y de la economía en general.¹⁶ Por

¹⁵ Y esto no es menor porque entre el manifiesto-panfleto de Francis Fukuyama (1992) relativo al fin de la historia, y la influyente monografía de Samuel Huntington sobre la guerra de civilizaciones (1996), se produjo una reconfiguración de la estrategia geopolítica norteamericana, que gracias a los atentados del año 2001, terminará consagrándose bajo la Doctrina de Guerra Preventiva, la que marca en efecto una nueva fase en la *Pax Americana* y en su explícito excepcionalismo bélico contra el derecho internacional.

¹⁶ La CEPAL reforzó este nuevo consenso mediante la propuesta de una serie de *acuerdos marcos*, los que mostraban la necesidad de una modernización productiva capaz de recuperar lo que ahora, mirando hacia la década de 1980, aparecía como una “década perdida”: equilibrios macro-económicos, pago de la deuda externa, apertura de los mercados locales y nacionales, inversión en desarrollo, transformación de las relaciones entre el Estado y los agentes productivos, fomento de la iniciativa empresarial de la pequeña y mediana industria, educación para la equidad, modernización productiva e institucional, descentralización del Estado y privatización del pesado aparato público heredado del periodo nacional-desarrollista, etc. (CEPAL 1996).

lo tanto, la implementación de medidas neoliberales en el resto de América Latina durante los años 1990 no fue un proceso fácil, ya que, a diferencia de Chile, la mayoría de estos países había recuperado la democracia y estaba en camino de fortificarla, cuestión que impedía aplicar medidas autoritarias de represión, menos en contextos sociales donde se había sufrido la violencia estatal y militar; países que se aprestaban a demandar reformas jurídicas, políticas y económicas para resarcir el daño estructural provocado por el terrorismo de Estado de las décadas previas. No es casual entonces que mientras los nuevos gobiernos democráticos en la región se alineaban con las políticas neoliberales y sus imperativos macro-económicos (no olvidemos que es este el periodo de emergencia de los acuerdos regionales y de los tratados de libre-comercio con la economía norteamericana), lo hicieran mientras que, por otro lado, especulaban con la cuestión de los derechos humanos y la democracia etno-cultural, para facilitar efectos de neutralización política y contención de las demandas de justicia social, manteniendo abierta la esperanza simbólica del cambio, mientras que a nivel del diseño económico se marchaba en la dirección contraria (Whyte 2020; Calveiro 2006).

Por su puesto, en este mismo horizonte ambivalente—en el que el expediente de los derechos humanos sirve para esconder cruentos procesos de modernización acelerada y neoliberalización—es donde habría que leer los actuales procesos de pacificación y las retóricas del post-conflicto en, por ejemplo, México y Colombia, sin olvidar los procesos de monumentalización y sacralización del pasado, junto al inmenso aparato jurídico-cultural relativo a los reportes de derechos humanos, las leyes de amnistía, los procesos forzados de duelo y reparación, y la conversión de los eventos históricos en efemérides de una retórica estatal salvífica asociada con el ¡nunca más!, mientras se intensifica y perpetúa el mismo contrato neoliberal y sus imperativos devastadores sobre poblaciones históricamente precarizadas.

Chile, mientras tanto, cuyo acceso a la democracia se produjo mediante lo que muchos consideraron una transición ejemplar, no solo mantuvo el marco jurídico e institucional instaurado por la dictadura cívico-militar, sino que procedió a completar el proceso de neoliberalización, privatizando a diestra y siniestra aquellas industrias que se habían escapado del primer ciclo de privatizaciones implementado por la dictadura. Todo esto posibilitado por las rígidas amarras de la Constitución de 1980, la que favoreció una política de acuerdos entre los representantes del gobierno y la oposición a espaldas de la población civil (la imposición de la ideología del consenso). Esto ha permitido, a su vez, que los dos bloques políticos oficiales chilenos se turnen en el manejo del Estado, sin atender a las crecientes demandas surgidas desde la población,

confirmando el vicio burocrático del bipartidismo moderno. El resultado de todo esto ha sido la configuración de una democracia de carácter neo-corporativo (Ruiz Schneider 1993), y la continua precarización de la calidad de vida de los ciudadanos, los que ahora aparecen incluidos en el pacto social gracias a una relación crediticia que permite el consumo como sustituto simbólico de la participación efectiva. Habría que señalar, sin embargo y como ya hemos sugerido, que todo esto se vio interrumpido con el último ciclo de protestas inaugurado el 18 de octubre del año 2019, las que continúan e intensifican una serie de revueltas anteriores que, con demandas similares, fueron sistemáticamente neutralizadas y reprimidas.¹⁷ Desafortunadamente, ya el 15 de noviembre del año 2019, mediante una estrategia coordinada por el gobierno de Sebastián Piñera y el Congreso, se firmó, a espaldas de la ciudadanía, un nuevo acuerdo nacional cuyo objetivo explícito era profundizar la democracia y cambiar la Constitución (de Pinochet), mientras que su objetivo real o implícito era el de recentrar las prácticas políticas imponiendo la mediación partidaria e institucional, para desactivar las revueltas y neutralizar las demandas de democratización. La consecuencia de esta operación de sobre-codificación se expresó en la configuración de una asamblea constituyente que tenía la responsabilidad de proponer una nueva Constitución para el país, la que fue, finalmente, rechazada en el llamado plebiscito de salida (4 de septiembre del 2022), abriendo un proceso anti-democrático que consistió en volver a delegar la tarea de elaborar la nueva Constitución a un grupo de expertos (conservadores), cuya propuesta será evaluada junto a un grupo de consejeros institucionales elegidos “democráticamente”, en un clima de terror y rechazo fuertemente producido por los medios de comunicación, cuyo monopolio por parte de los sectores conservadores en Chile es escandaloso (Monckeberg 2011). Así, la gestión gubernamental del neoliberalismo muestra su flexibilidad pragmática para adaptarse y capitalizar las mismas crisis políticas que él produce.

¹⁷ En efecto, las revueltas, lejos de ser irrupciones extemporáneas, delatan el ritmo soterrado de una sociedad subsumida a la gubernamentalidad neoliberal: de ahí la “singular continuidad” entre las protestas anti-dictatoriales de los años 1980, los llamados paros y jornadas de protestas nacionales que pusieron en vilo a la misma dictadura, forzando las negociaciones que llevaron a la transición de fines de los 1980, y las revueltas y protestas estudiantiles y “provinciales” que desde mediados de los 1990 han venido cuestionando las supuestas bondades del modelo neoliberal (incluyendo la llamada “revolución de los pingüinos” del 2006, las movilizaciones estudiantiles del 2011, las “protestas de Aysén” del 2012, las revueltas feministas del 2018, y el reciente “estallido social” inaugurado el 18 de octubre del 2019, para remitirnos solo al caso chileno). Desde el punto de vista de la singular temporalidad de las revueltas, las diferencias entre la dictadura y la democracia neoliberal en la que se encuentra este país no parecen entonces ser tan significativas.

Pero, más allá de Chile, también es importante poner atención a las diferencias regionales pues nos permiten matizar la misma comprensión del neoliberalismo latinoamericano e interrogar, paralelamente, el llamado “post-neoliberalismo” que habría caracterizado a la segunda ola de gobiernos de carácter populista, también conocida como *marea rosada*, la que entre 1999 y el 2015, con figuras tales como Hugo Chávez, Evo Morales, Néstor y Cristina Kirchner, Lula da Silva, entre otros, intentó cambiar el rumbo histórico del continente. En otras palabras, estos antecedentes nos permiten distinguir, aunque sea analíticamente, entre un primer neoliberalismo, militarista y anti-estatal, cuya implementación violenta requirió, paradójicamente, de terapias de *shock* y de represión estatal (Chile) y, un segundo tipo de neoliberalismo que, más flexible, ya no intenta destruir o cancelar la función del Estado, sino que lo subordina a sus procesos de acumulación, lo instrumentaliza como instancia de contención de las protestas sociales, y le asigna un rol moderador e, incluso, reformista, dotándolo con la posibilidad de proponer tibias políticas redistributivas basadas en sueldos extraordinarios, asignaciones y bonos, pero sin alterar ni la estructura de la propiedad ni las prácticas de extracción y apropiación de plusvalía, ni las condiciones del intercambio desigual a nivel del mercado internacional, cuestión que se vio reforzada, además, con la expansión del mercado mundial, con el ingreso de la economía china a las demandas de materias primas y energías fósiles, y con la instalación de acuerdos regionales de libre comercio, basados en la hiper-explotación de recursos naturales, en el marco del denominado neo-extractivismo como correlato del *Consenso de las mercancías* (Svampa 2013, 2014; Gudynas 2021). Por supuesto, nada de esto estaba decidido de antemano y las luchas políticas por acabar con el neoliberalismo son fundamentales a la hora de escribir su historia; sin embargo, la plasticidad neoliberal consistió y consiste en su capacidad para adaptarse y funcionar sin grandes incomodidades, con una retórica reformista e, incluso, explícitamente anti-neoliberal, que no altera sin embargo sus procesos de extracción y devastación habituales.

En otras palabras, las dificultades enfrentadas por el Consenso de Washington y sus acuerdos marcos durante los años 1990, derivaron en el surgimiento de los llamados gobiernos post-neoliberales, los que, sin embargo, y más allá de las buenas intenciones y de sus claras medidas reformistas, mantuvieron la gobernabilidad según los criterios diseñados por el FMI y el Banco Mundial. Esto se hace aún más evidente con la paulatina transformación del Consenso de Washington en un tipo de consenso basado en la expansión ilimitada de la producción y consumo de mercancías, la que redefine la gobernabilidad según la capacidad económica y política para permitir el

acceso de grandes masas poblacionales al consumo. Este consumo está basado, a su vez, en la intensificación de la explotación de recursos naturales hasta niveles de devastación ecológica, y en la masificación de la deuda a partir de nuevas políticas crediticias. Por lo mismo, no es casual que tanto la devastación ecológica intensificada por el neo-extractivismo contemporáneo, como la deuda y su masificación, se muestren ahora como características distintivas del patrón flexible de acumulación en el capitalismo contemporáneo, que lejos de constituir un modo de producción universal y homogéneo, constituye una articulación heterogénea y diferencial de diversas modalidades de acumulación y valoración del capital.

Por lo tanto, junto con cuestionar el relato providencial de las teorías conservadoras de la crisis, su suelo epistémico y su filosofía de la historia, también hay que cuestionar el relato salvífico de las posiciones reformistas propias de la *intelligentsia progresista* latinoamericana, las que, más allá de sus intenciones correctivas, todavía no parecen comprender la radicalidad de la instalación neoliberal, entendida como una lógica gubernamental devastadora que se articula más allá de la publicidad política moderna, apelando a una serie de operaciones efectivas que cancelan la misma pregunta por la representación y por la legitimidad. Se trata de un problema central porque de él depende la configuración de alternativas políticas capaces de contrarrestar los efectos devastadores de la gubernamentalidad actual, sin caer en la monserga normativa que criminaliza las revueltas sociales delatando su intrínseca anomia y su falta de racionalidad (repetiendo curiosamente las estrategias de las ciencias sociales con respecto a los movimientos populares durante el siglo XX). Para volver al caso de las recientes revueltas chilenas, lo que asombra no es solo la profunda desconexión entre los sectores políticos oficiales y las dinámicas de insubordinación de “la calle”, si no la reducción de dichas revueltas a la condición de anarquía, lumpen-fascismo, anomia y orfandad juvenil (Peña 2020, 2023; Oporto 2022) por parte de un ensayismo policial carente de reflexión histórica, pero ajustado a las reglas de la gubernamentalidad chilena.

La incapacidad de pensar la singularidad de estas revueltas, a izquierda y a derecha, de vincular su emergencia con el agotamiento del modelo identitario clásico (clase, nación, etc.); de atender al carácter material de la desarticulación del marco estatal-soberano moderno, expresada tanto en los crecientes flujos migratorios, como en la re-emergencia de movimientos indígenas que no se conforman con su integración en el modelo liberal de representación, inscribiendo sus demandas en el corazón de la misma lógica devastadora del capital; el sostenido cuestionamiento de las lógicas binarias de la representación política, hasta hacer evidente la complicidad estructural

entre patriarcalismo, militarismo y productivismo (distintiva del *homo economicus*), y las tareas pendientes de la justicia relativa a los crímenes de Estado que permanecen impunes y que son centrales para explicar las lógicas de la gubernamentalidad actual, deberían ser parte de las preocupaciones de una práctica crítica capaz de trascender el suelo epistémico y la filosofía de la historia del capital, en la que seguimos domiciliados y desde la cual, todavía se sigue insistiendo en el carácter providencial y salvífico del golpe de Estado en Chile, más allá de sus innumerables víctimas, reducidas a la condición de daños colaterales.

Sin embargo, no debemos olvidar tampoco que entre los efectos del neoliberalismo latinoamericano no están solo aquellos referidos al momento de su implementación, sino aquellos relativos a las consecuencias actuales de su gestión, la que lleva suficiente tiempo en curso como para ser interrogada. Nos referimos a aquellos efectos que van desde la crisis de la institucionalidad jurídico-política moderna (producto de la imposición de los circuitos productivos y de intercambio del capital transnacional) hasta la crisis de las nociones de pertenencia, identidad y futuro, referida incluso por el diagnóstico reiterado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Pero más enfáticamente, nos referimos a la precarización sostenida del trabajo y la vida en general, producto de la intensificación de los mecanismos de explotación y acumulación capitalista (la llamada modernización del trabajo, la pérdida de los derechos históricos de los trabajadores, las reformas neoliberales de los códigos laborales, hasta la llamada flexibilización del contrato y el subempleo, sin descontar la desregulación especulativa y el crecimiento estrepitoso del endeudamiento personal); a la intensificación de formas de violencia y devastación, asociadas con la hiper-explotación de recursos naturales, con prácticas productivas genocidas (*fracking*, deforestación, apropiación y agotamiento de aguas subterráneas, etc.), y con la hiper-explotación del trabajo, la criminalización de inmigrantes (junto a la carencia negligente de una política migratoria comprensiva a lo largo y ancho del continente), y la re-emergencia de las formas racializadas de la explotación y del control en las sociedades contemporáneas, entre muchas otras; sin olvidar la intensificación de la violencia estatal y securitaria, de las prácticas contra-insurgentes y la criminalización de las protestas sociales, la modernización de los aparatos policiales, evaluados según un criterio neoliberal de eficacia (número de detenidos, encarcelados, deportados, etc.), y la proliferación de conflictos de diversa intensidad en un horizonte de guerra permanente orientado a producir ganancias extraordinarias para el complejo industrial-militar-carcelario y a las industrias de armamento y tecnología bélica; sin olvidar cómo

la misma desregulación neoliberal ha permitido la proliferación del *animal farm* y ha relajado los estándares de calidad de la industria alimenticia y farmacéutica, cuyos *holdings* son finalmente responsables de la emergencia, proliferación y consecuencias de la reciente pandemia, como antesala de una nueva relación biopolítica entre vida precarizada y complejos médico-farmacéuticos y militares a nivel global. Como se ve, el panorama no es para nada auspicioso, cuestión que nos lleva a preguntarnos, finalmente, ¿cómo es que el neoliberalismo logra, a pesar de sus consecuencias eminentemente negativas, constituirse y afincarse no solo en tanto doctrina económica hegemónica o imperante, sino también como una forma de administración general de la existencia, al menos desde fines del siglo XX?

Por supuesto, no basta acá con denunciar las contradicciones inherentes a la gobernabilidad neoliberal, ni mucho menos basta con mostrar su condición instrumental para la intensificación de los procesos de acumulación y enriquecimiento de las clases o sectores dominantes, con los consabidos efectos de concentración de la propiedad, la riqueza y el poder, y el ensanchamiento de la llamada brecha salarial, para no mencionar la casi total cancelación de la clásica promesa de movilidad social (Piketty 2014). Necesitamos además atender a los *aspectos performativos* de esta gubernamentalidad, en el entendido de que estamos frente a una doctrina económica que también es una forma de gobierno (control, optimización, productivización) de la vida, de las almas y de los cuerpos. De ahí se siguen una serie de preguntas importantes que demandan un trabajo crítico, colectivo e históricamente orientado. Todo esto mientras nos preparamos para conmemorar los cincuenta años del golpe, como si se tratara de una cuestión del pasado, ignorando su plena y brutal actualidad.

Ypsilanti, Michigan, 2023

Obras citadas

- Anderson, Perry. 1999. "Neoliberalismo. Un balance provisorio". En *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, editado por Emir Sader y Paulo Gentili, 11-18. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ansaldi, Waldo. 2008. "El imperialismo en América Latina". En *Historia General de América Latina, Vol. 7. Los proyectos nacionales latinoamericanos: sus instrumentos y*

- articulación: 1870-1930*, editado por Enrique Ayala Mora, 331-70. Madrid: Ediciones UNESCO-Editorial Trota.
- Arendt, Hannah. 2006. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Balibar, Étienne 1988. “La forma nación: historia e ideología”. En *Raza, nación y clase*, editado por Étienne Balibar e Immanuel Wallerstein, 135-67. Madrid: IEPALA.
- Berger, Mark T. 1995. *Under Northern Eyes. Latin American Studies and US Hegemony in the Americas 1898-1990*. Bloomington, Indiana: Indiana University Press.
- Brunner, José Joaquín. 1988. *El espejo trizado. Ensayo sobre cultura y políticas culturales*. Santiago: FLACSO.
- _____. 1994. *Cartografías de la modernidad*. Santiago: Dolmen.
- Calveiro, Pilar. 2006. “Los usos políticos de la memoria”. En *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, editado por Eduardo Gaetano, 359-82. Buenos Aires: CLACSO.
- Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignoli. 1979. *Historia económica de América Latina, 2 vol.* Barcelona: Editorial Crítica.
- CEPAL. 1996. *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. Santiago.
- Cristi, Renato y Pablo Ruiz-Tagle. 2006. *La república en Chile. Teoría y práctica del constitucionalismo republicano*. Santiago: Ediciones LOM.
- Dardot, Pierre y Christian Laval. 2013. *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- De Soto, Hernando. 1986. *El otro sendero*. Lima: Editorial de la Oveja Negra.
- Dezalay, Yves y Bryant Garth. 2002. *The Internationalization of Palace Wars. Lawyers, Economists, and the Contest to Transform Latin American States*. Chicago: University of Chicago Press.
- Franco, Jean. 2002. *The Decline and Fall of the Lettered City: Latin America in the Cold War*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Fukuyama, Francis. 1992. *The End of History and the Last Man*. New York: Free Press.
- Gárate Chateau, Manuel. 2013. *La revolución capitalista en Chile (1973-2003)*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Garcés, Mario. 2020. *La Unidad Popular y la revolución en Chile*. Santiago: Ediciones LOM.
- García Canclini, Néstor. 1995. *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Ciudad de México: Grijalbo.

- Garretón Manuel, Antonio. 1995. *Hacia una nueva era política: estudios sobre las democratizaciones*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Gilly, Adolfo. 2001. *El cardenismo, Una utopía mexicana*. Ciudad de México: Ediciones ERA.
- González, Horacio. 1999. *Restos Pampeanos. Ciencia, ensayo y política en la cultura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Gudynas, Eduardo. 2012. *Extractivisms: Politics, Economy and Ecology*. Canadá: Fernwood Publishing.
- Guha, Ranajit. 2002. *Las voces de la historia y otros ensayos subalternos*. Madrid: Crítica.
- Hanes de Acevedo, Rexene Ann. 1984. *El clientelismo político en América Latina. Una crítica a la teoría de la dependencia*. Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Harvey, David. 2007. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: AKAL.
- Hayek, Friedrich. 2011. *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza.
- Heller, Ágnes y Ferenc Feher. 1985. *Anatomía de la izquierda occidental*. Barcelona: Península.
- Lavín, Joaquín. 1987. *Chile. La revolución silenciosa*. Santiago: Zig-Zag.
- Herrera, Hugo. 2021. *Crisis epocal y republicanismismo popular*. Santiago: Ediciones del Puangue.
- _____. 2023. *El último romántico. El pensamiento de Mario Góngora*. Santiago: Crítica.
- Huntington, Samuel. 1996. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York: Simon & Schuster.
- James, Daniel. 1988. *Resistance and Integration. Peronism and the Argentine Working Class, 1946-1976*. New York: Cambridge University Press.
- Klein, Naomi. 2014. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Paidós.
- Kornbluh, Peter. 2013. *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*. New York: The New Press.
- Laclau, Ernesto. 1978. *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. México: Siglo XXI.
- Lechner, Norbert. 1988. *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago: FLACSO.
- Magasich Airola, Jorge. 2020. *Historia de la Unidad Popular*. Santiago: Ediciones LOM.
- Mansuy, Daniel. 2023. *Salvador Allende. La izquierda chilena y la Unidad Popular*. Santiago: Penguin Random House.

- Monckeberg, María Olivia. 2011. *Los magnates de la prensa. Concentración de los medios de Comunicación en Chile*. Santiago: Debate.
- Moulian, Tomás. 1997. *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: Ediciones LOM.
- Nancy, Jean Luc. 2003. *La creación del mundo o la mundialización*. Buenos Aires: Paidós.
- Negri, Toni y Michael Hardt. 2000. *Empire*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Offe, Claus. 1990. En *Contradicciones en el Estado del bienestar*, editado por John Keane. México: Alianza.
- _____. 1981. “Ingovernabilidad?. El renacimiento de las teorías conservadoras”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 43, pp. 1847-66.
- Oporto, Lucy. 2022. *He aquí el lugar donde debes armarte de fortaleza. Ensayos y crónica filosófica*. Santiago: Editorial Katankura.
- Peña, Carlos. 2020. *Pensar el malestar: La crisis de octubre y la cuestión constitucional*. Santiago: Taurus.
- _____. 2023. *Hijos sin padre. Ensayo sobre el espíritu de una generación*. Santiago: Taurus.
- Piketty, Thomas. 2014. *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Popper, Karl. 2017. *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Paidós.
- Rojas, Rafael. 2010. *Las repúblicas de aire: utopía y desencanto en la revolución hispanoamericana*. Madrid: Taurus.
- Romero, José Luis. 2001. *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ruiz Schneider, Carlos. 1993. *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*. Santiago: Universidad Nacional Andrés Bello.
- Salazar, Gabriel. 1986. *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: Ediciones SUR.
- Schmitt, Carl. 2007. *La dictadura: desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*. Madrid: Alianza.
- Serra, Narcís y Joseph E. Stiglitz. 2008. *The Washington Consensus Reconsidered. Towards a New Global Governance*. New York: Oxford University Press.
- Spanos, William. 1999. *America's Shadow. An Anatomy of Empire*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Stiegler, Bernard. 2010. *For a New Critique of Political Economy*. London: Polity Press.
- _____. 2015. *Symbolic Misery. Volume 2: The Katastrophe of the sensible*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Svampa, Maristella. 2013. “‘Consenso de los Commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad* 244, pp. 30-46.

- _____. 2014. *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Villacañas, José Luis. 2020. *Neoliberalismo como teología política: Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo*. España: Ediciones NED.
- Villalobos-Ruminott, Sergio. 2013. *Soberanías en suspenso. Imaginación y violencia en América Latina*. Buenos Aires: La Cebra.
- _____. 2022. "Latin American Marxism: History and Accumulation." En *Accumulation and Subjectivity. Rethinking Marx in Latin America*, editado por Karen Benezra, 67-90. New York: New York University Press.
- Viñas, David. 2003. *Indios, ejército y frontera*. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.
- Weber, Max. 2003. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Whyte, Jessica. 2020. *The Morals of the Market: Human Rights and the Rise of Neoliberalism*. New York: Verso.
- Williams, Gareth. 2002. *The Other Side of the Popular. Neoliberalism and Subalternity in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- _____. 2011. *The Mexican Exception. Sovereignty, Police, and Democracy*. New York: Palgrave Macmillan.